

En el encabezado un logo que dice Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Un glifo que dice Chiautempan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Secretaría del Ayuntamiento.

----- VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA -----

ACTA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, ESTADO DE TLAXCALA 2021-2024.

En el municipio de Chiautempan, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del veintiocho de diciembre del dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en el salón “Il Duomo” del Hotel María Isabel, ubicado en Avenida Antonio Díaz Varela número cinco, de la cabecera municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, en uso de la voz el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, **Gustavo Jiménez Romero**, manifestó que con las facultades que le confieren los Artículos 35 fracción I y 41 Fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se les convocó para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, del Periodo Constitucional 2021-2024, solicitando al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **Punto Uno del Orden del Día: relativo al Pase de Lista, Declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:

Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal presente, **María Estela Hernández Grande** Síndica Municipal presente, **Francisco Arenas Flores** Primer Regidor presente, **Ángel Alejandro González Armas** Segundo Regidor ausente, **Ramiro Tónix Vázquez** Tercer Regidor presente, **Adrián Gutiérrez Decasa** Cuarto Regidor presente, **Arely Tolteca Barbosa** Quinta Regidora ausente, **Verónica Benítez Flores** Sexta Regidora ausente, **Dulce Iris Lima Corona** Séptima Regidora ausente, **María Cristina Pérez Pérez** Presidenta de Comunidad de Xaxala presente, **Roberto García Sastré** Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto presente, **Doris Astrit López Cervantes** Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial ausente, **Sandra Nava Martínez** Presidenta de Comunidad de la colonia Reforma presente, **Soylo Antonio Báez Toquiantzi** Presidente de comunidad de la Colonia Chalma presente, **Gregorio Quechol Juárez** presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla presente, **Jonhatan Pérez Montiel** Presidente de Comunidad de Texcacoac ausente, **Guadalupe Flores Munive** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela presente, **Gregorio Muñoz Muñoz** Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla presente, **Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe ausente, **Juan Meléndez Bello** Presidente de Comunidad de San Pedro Tlalcuapan presente, **Venur Vázquez González** Presidente de comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac presente, **Efraín Domínguez Ávila** Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla presente, **Edmundo Sánchez Noya** Presidente de Comunidad de Tepetlapa-Río de los Negros ausente, **Samuel Palacios Copalcua** Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco presente.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informa que del pase de lista se encuentran presentes **dieciséis** de los veinticuatro integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando que en términos del tercer párrafo del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **se declara quórum legal** para llevar a cabo esta Sesión y se declara inaugurada.

Segundo Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día de la presente Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del Día, que está integrado por los siguientes puntos:

- 1) Pase de lista, declaración del quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, aprobación y firma del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del 2022.
- 4) Presentación y aprobación de los siguientes rubros establecidos en el artículo 12 inciso B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en específico:
 - a) Pronóstico de ingresos calendarizado para el ejercicio fiscal 2023.
 - b) Calendarización para la ministración de los recursos para el ejercicio fiscal 2023.
 - c) Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2023.
 - d) Participaciones a Presidencias de Comunidad del Fondo Estatal Participable.
 - e) Organigrama general para el ejercicio fiscal 2023.
 - f) Plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2023.
 - g) Programas Operativos Anuales (POA'S) para el ejercicio fiscal 2023.
- 5) (...)
- 6) (...)
- 7) Asuntos Generales.
- 8) Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal otorga el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento que deseen referirse respecto al contenido del Orden del Día presentado.

No hay manifestaciones.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **dieciséis** votos a favor, **cero** en contra y **cero** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, se solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a ejecutar el **Tercer Punto del Orden del Día** y que se refiere a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del 2022.

El Secretario del Ayuntamiento lee el acta.

No hay manifestaciones al respecto.

El Presidente Municipal solicita al Secretario realizar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos se integra a esta Sesión los presidentes de comunidad de Santa Cruz Guadalupe y Texcacoac así como el Segundo Regidor, Quinta, Sexta y Séptima Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **veinte** votos a favor, **ceró** en contra y **ceró** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

Por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

Único. Se aprueba por **unanimidad** de votos el contenido del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo 2022, en consecuencia, se procede a firmar y sellar por parte de los integrantes de Cabildo.

El Presidente Municipal en uso de la voz comenta que, para continuar con el **Cuarto Punto del Orden del Día**, y que se refiere a para desahogar el Cuarto Punto del Orden Del Día, y que se refiere a la presentación y aprobación de los rubros establecidos en el artículo 12 inciso B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus municipios solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a ejecutarlo.

El Secretario del Ayuntamiento puntualiza que con fecha 22 de diciembre se recibió el oficio número COMISIÓN DE HACIENDA/007/2022 firmado por el segundo regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda en el cual solicita se incluya en el Orden del Día la aprobación del Presupuesto de Egresos 2023.

Por lo anterior solicita a la Tesorera Municipal y al Director de Planeación y Evaluación hacer uso de la palabra para coordinar la presentación correspondiente a la aprobación de los siguientes rubros establecidos en el artículo 12 inciso B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado De Tlaxcala y sus municipios, en específico de:

- a) Pronóstico de ingresos calendarizado para el ejercicio fiscal 2023.
- b) Calendarización para la ministración de los recursos para el ejercicio fiscal 2023.
- c) Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con la Mitología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 20123.
- d) Participaciones a Presidencias de Comunidad del Fondo Estatal Participable.
- e) Organigrama general para el ejercicio fiscal 2023.
- f) Plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2023.
- g) Programas Operativos Anuales (POA'S) para el ejercicio fiscal 2023.

Por lo que pide que, en caso de existir algún comentario, se mencione al final de la presentación, y solicita que dichos comentarios sean de carácter general y relacionados con el tema presentado.

La Tesorera Municipal realiza la presentación de cada punto mencionado con anterioridad, expone el pronóstico de ingresos calendarizado, así como la calendarización para la ministración de los recursos para el ejercicio fiscal 2023.

Así como también expone que se asigna durante el ejercicio fiscal 2023, un Presupuesto por la cantidad de \$211,966,031.36 mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

1	Gobierno	\$120,980,617.81
2	Desarrollo Social	90,985,413.55
3	Desarrollo Económico	-
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-

Total		\$211,966,031.36
-------	--	-------------------------

b) Función

1		Gobierno	\$120,980,617.81
1	2	Justicia	8,555,156.23
1	3	Coordinación de la Política de Gobierno	31,354,975.24
1	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	21,133,118.52
1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	55,979,212.85
1	8	Otros Servicios Generales	3,958,154.97
2		Desarrollo Social	\$90,985,413.55
2	1	Protección Ambiental	20,201,386.95
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	48,746,899.65
2	5	Educación	10,943,216.19
2	7	Otros Asuntos Sociales	11,093,910.76
3		Desarrollo Económico	\$0.00
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
TOTAL:			\$211,966,031.36

c) Subfunción

1			Gobierno	\$120,980,617.81
1	2		Justicia	8,555,156.23
1	2	1	Impartición de Justicia	\$0.00
1	2	2	Procuración de Justicia	8,555,156.23
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	\$31,354,975.24
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	29,148,987.74
1	3	4	Función Pública	2,205,987.50
1	5		Asuntos Financieros y Hacendarios	\$21,133,118.52
1	5	2	Asuntos Hacendarios	21,133,118.52
1	7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$55,979,212.85
1	7	1	Policía	55,979,212.85
1	7	2	Protección Civil	0.00
1	8		Otros Servicios Generales	\$3,958,154.97
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	3,958,154.97
2			Desarrollo Social	\$90,985,413.55
2	1		Protección Ambiental	20,201,386.95
2	1	1	Ordenación De Desechos	20,201,386.95
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$48,746,899.65
2	2	1	Urbanización	48,746,899.65
2	5		Educación	\$10,943,216.19
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	10,943,216.19
2	7		Otros Asuntos Sociales	\$11,093,910.76
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	11,093,910.76
3			Desarrollo Económico	0.00
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3	2	1	Agropecuaria	0.00
TOTAL:				\$211,966,031.36

II. Clasificación Programática**a) Programas**

2	Administración e Impartición de justicia	\$0.00
3	Administración y Procuración de Justicia	8,555,156.23
5	Seguridad Pública y Tránsito Vial	55,979,212.85
6	Protección Civil	0.00
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	10,943,216.19
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	11,093,910.76
16	Desarrollo Urbano Sustentable	48,746.899.65
23	Protección al Ambiente	20,201,386.95
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	29,148,987.74
26	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	3,958,154.97
27	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	21,133,118.52
28	Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	2,205,987.50

Total		\$211,966,031.36
--------------	--	-------------------------

b) Proyectos

002	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de sanciones	\$0.00
003	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales	8,555,156.23
005	Seguridad Pública y tránsito Vial	55,979,212.85
007	Sistema de Protección civil	0.00
018	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	10,943,216.19
021	Desarrollo Integral de la Familia	11,093,910.76
023	Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas	0.00
024	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano	48,746,899.65
032	Protección al Ambiente	20,201,386.95

033	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	29,148,987.74
035	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	3,958,154.97
036	Fortalecimiento de la hacienda pública	21,133,118.52
037	Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal	2,205,987.50

Total		\$211,966,031.36
--------------	--	-------------------------

c) Unidad administrativa

001	Presidencia Municipal	6,133,241.41
002	Sindicatura	2,036,049.73
003	Regidores	4,824,001.60
004	Tesorería	19,719,785.19
005	Secretaría del H. Ayuntamiento	3,284,487.45
006	Dirección de Obras Públicas	48,746,899.65
007	Dirección de Seguridad Pública	54,150,649.00
008	Servicios Públicos Municipales	15,945,795.64
009	Protección Civil	1,828,563.85
010	Deportes	1,365,178.81
011	Cultura (Patrimonio Cultural)	8,046,165.93
012	Ecología (Medio Ambiente)	4,255,591.31
013	Registro Civil	3,958,154.97
014	Planeación	1,330,635.33
015	Contraloría (Órgano de Control Interno)	1,301,317.24
016	Jurídico	4,806,995.07
018	Comunicación Social	1,963,949.01
020	SMDIF Municipal	8,786,659.67
022	Acceso a la Información (Transparencia)	904,670.26
027	Juventud	1,467,012.74
024	Educación	1,531,871.45
032	Instituto de la Mujer	840,238.35
033	Juzgado Municipal	1,712,111.43
040	Gobernación	1,495,836.74

041	Desarrollo Económico	1,413,333.33
123	Colonia el Alto	703,045.31
124	Santa Cruz Guadalupe	703,046.51
125	Colonia Industrial	531,501.96
126	Colonia Chalma	617,274.23
127	Xaxala	617,274.23
128	Texcacoac	703,046.51
129	Colonia Reforma	703,046.51
130	Cuahuixmatlac	617,273.12
131	Santa Cruz Tetela	703,046.51
132	San Pedro Muñoztla	703,046.51
133	Guadalupe Ixcotla	703,046.51
134	San Rafael Tepatlaxco	703,047.71
135	San Pedro Xochiteotla	703,047.61
136	Tepetlapa	703,046.51
137	San Pedro Tlalcuapan	703,046.46
TOTAL:		\$211,966,031.36

III. Clasificación Económica

Municipio	\$211,966,031.36
Gasto Programable	\$211,966,031.36
Gasto de Operación	169,405,382.36
Gasto de Inversión	42,560,649.00
Gasto no Programable	0.00
Deuda Pública	0.00

IV. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Núm.	Fuente de Financiamiento	Propuesta de presupuesto 2023
1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	\$32,166,899.36
2	Participaciones e Incentivos Económicos	88,677,834.00

3	Fondo de Aportaciones Federales	91,121,298.00
4	Gasto Federal Reasignado	0.00
5	Gasto Estatal Reasignado	0.00
6	Aportación de Beneficiarios	0.00
7	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00

Total**\$211,966,031.36****V. Clasificación por Objeto de Gasto**

Capítulo	Descripción	Propuesta de presupuesto 2023
1000	Servicios Personales	\$99,585,898.67
2000	Materiales y Suministros	12,346,777.99
3000	Servicios Generales	42,173,119.42
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,977,691.65
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,321,894.63
6000	Inversión Pública	42,560,649.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00

Total**\$211,966,031.36**

Continúa en el uso de la voz exponiendo las participaciones a Presidencias de Comunidad del Fondo Estatal Participable, el organigrama general para el ejercicio fiscal 2023, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2023 y Programas Operativos Anuales (POA'S) para el ejercicio fiscal 2023.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las once horas con cincuenta minutos se integra a esta Sesión el Presidente de Comunidad de Tepetlapa Río de los Negros.

La Presidenta de Comunidad de Reforma solicita que al momento de realizar la distribución sea una cantidad justa, con respecto a Presidencias de Comunidad.

Al terminar los comentarios y presentación por parte del Director de Planeación y Evaluación y Tesorera Municipal, el Presidente Municipal precisa que, por ser un requerimiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado De Tlaxcala y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 apartado B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus municipios, y el artículo 33 fracción IV de la Ley Municipal del Estado De Tlaxcala, que es facultad y obligación del Ayuntamiento

aprobar su presupuesto anual de egresos y enviarlo al Congreso del Estado antes del 31 de diciembre de cada año, solicita a las y los integrantes de Cabildo, emitir su voto.

(...)

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **veintitrés** votos a favor, **cero** en contra y **cero** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

Por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

Único. Se aprueban por **unanimidad** de votos los incisos A, B, C, D, E, F Y G que forman parte del Tercer Punto del Orden del Día de la presente sesión de cabildo, mismos que a continuación se citan:

- A) Pronóstico De Ingresos Calendarizado para el Ejercicio Fiscal 2023.
- B) Calendarización para la Ministración De Los Recursos Para El Ejercicio Fiscal 2023.
- C) Presupuesto Basado En Resultados (Pbr) Con La Metodología De Marco Lógico (Mml) Y La Matriz De Indicadores Para Resultados (Mir) Para El Ejercicio Fiscal 2023.
- D) Participaciones A Presidencias De Comunidad Del Fondo Estatal Participable.
- E) Organigrama General Para El Ejercicio Fiscal 2023.
- F) Plantilla De Personal Y Tabulador De Sueldos Para El Ejercicio Fiscal 2023.
- G) Programas Operativos Anuales (Poa'S) Para El Ejercicio Fiscal 2023.

Así como adjuntar en anexo toda la documentación que soporta cada apartado de este punto del Orden del Día al contenido de la presente acta.

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)

El Presidente Municipal comenta que, para continuar con la sesión, solicita al Secretario proceda a ejecutar el **Séptimo Punto del Orden del Día**, y que se refiere a Asuntos Generales solicita a las y los integrantes del Ayuntamiento manifestar los temas a desarrollar.

El Presidente de Comunidad de Tetela hace entrega de su informe anual de actividades ante Cabildo.

Al no haber más manifestaciones, y para concluir con la sesión, se procede al **Octavo Punto del Orden del Día**: Clausura de la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento expone a los integrantes del Cabildo que se han desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día de esta Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Gustavo Jiménez Romero solicita a los presentes ponerse de pie e informa que, agotado el orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos de la fecha en la que se actúa, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan; levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y calce las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. **SE DA FE.** -----

Gustavo Jiménez Romero
Presidente Municipal
Rúbrica y sello

María Estela Hernández Grande
Síndica Municipal
Rúbrica

REGIDORES

Francisco Arenas Flores

Primer Regidor
Rúbrica y sello

Ángel Alejandro González Armas

Segundo Regidor
Rúbrica y sello

Ramiro Tónix Vázquez

Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Adrián Gutiérrez Decasa

Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Arely Tolteca Barbosa

Quinta Regidora
Rúbrica y sello

Verónica Benítez Flores

Sexta Regidora
Rúbrica y sello

Dulce Iris Lima Corona

Séptima Regidora
Rúbrica y sello

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

María Cristina Pérez Pérez

Presidenta de Comunidad de Xaxala
Rúbrica y sello

Roberto García Sastré

Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto
Rúbrica y sello

Sandra Nava Martínez

Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma
Rúbrica y sello

Soylo Antonio Báez Toquiantzi

Presidente de Comunidad de la Colonia Chalma
Rúbrica y sello

Jonhatan Pérez Montiel

Presidente de Comunidad de Texcacoac
Rúbrica y sello

Gregorio Quechol Juárez

Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla
Rúbrica y sello

Gregorio Muñoz Muñoz

Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla
Rúbrica y sello

Guadalupe Flores Munive

Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela
Rúbrica y sello

Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez

Presidente de Comunidad de Santa Cruz
Guadalupe
Rúbrica y sell

Venur Vázquez González

Presidente de Comunidad de San Bartolomé
Cuahuixmatlac
Rúbrica y sello

Edmundo Sánchez Noya.

Presidente de Comunidad de Tepetlapa – Río de
los Negros
Rúbrica y sello

Efraín Domínguez Ávila

Presidente de Comunidad de San Pedro
Xochiteotla
Rúbrica y sello

AUSENCIA JUSTIFICADA

Doris Astrit López Cervantes

Presidenta de Comunidad de la Colonia
Industrial

Juan Meléndez Bello

Presidente Interino de San Pedro Tlalcuapan
Rúbrica y sello

Samuel Palacios Copalca
Presidente de Comunidad de San Rafael
Tepatlxco
Rúbrica y sello

Carlos Cerdio Osorio
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

